

La iniciativa i2010 Desarrollo de la Sociedad de la Información en Europa, crecimiento y empleo

i2010 constituye el nuevo marco estratégico de la Unión Europea para las políticas en materia de sociedad de la información y medios de comunicación. Esta nueva política integrada, inscrita en el marco de la revisión de la estrategia de Lisboa, se propone incentivar el conocimiento y la innovación con el objetivo final de fomentar el crecimiento y la creación de empleo, y asegurar que las TIC lleguen a cada ciudadano, empresa y Administración.

► Evolución de las políticas de Sociedad de la Información en la Unión Europea

El acceso a la información, su uso, su intercambio, así como el conocimiento que genera, son elementos indispensables para el desarrollo y crecimiento humanos y, consecuentemente, para el desarrollo del conjunto de la sociedad. Además, el avance vertiginoso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones posibilitan el acceso a información y contenidos de forma personali-

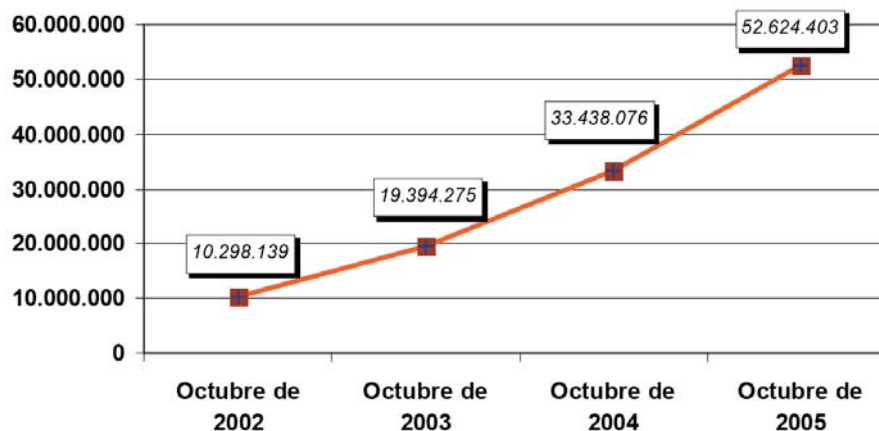
zada, instantánea y ubicua. Situar-se al margen de estos avances implica, para cualquier país, una desventaja insalvable en la carrera del progreso².

Conscientes de la importancia del uso y acceso a la información y las comunicaciones como base para el crecimiento económico, productividad y competitividad de un país, la mayoría de los Gobiernos ha elaborado en los últimos años planes de fomento de la Sociedad de la Información. En estos planes se busca conseguir una difusión homogénea de las TIC, que contribuya al desarrollo social y favorezca la inclusión, la igualdad y la promoción de oportu-

nidades para los ciudadanos, así como la mejora en su calidad de vida, acciones todas ellas encaminadas a la reducción de la llamada brecha digital.

Este camino estratégico fue emprendido por la Unión Europea en el año 1999 con el lanzamiento de la iniciativa *"eEurope: una Sociedad de la información para todos"*³, que constituyó el primer paso en la definición de políticas encaminadas a la difusión de las TIC y la sociedad de la información⁴. La estrategia eEurope definía diez campos en los que la actuación a nivel europeo añadiría valor. El objetivo final era convertir a Europa en la economía más

Total de líneas de acceso fijo de banda ancha en la UE



Fuente: Servicios de la Comisión, basándose en datos de COCOM

“La construcción de un Espacio único Europeo de la Información; el refuerzo de la innovación y de la inversión en el campo de la investigación en las TIC; y la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión”

competitiva y dinámica del mundo, para lo cual reconocía la urgencia en explotar todas las oportunidades ofrecidas por la nueva economía y estableció como meta el extender la era digital a todos los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas, asegurando la inclusión y la cohesión social.

Tras la buena acogida política de esta iniciativa, en el año 2000 se elabora un plan de acción, eEurope 2002, que definía como objetivos el avanzar en las prestaciones, asequibilidad y seguridad de Internet, promover la formación e incentivar la demanda de servicios *on-line* mediante la promoción de la oferta de contenidos y servicios (eAdministración, comercio elec-

trónico...). Dada la urgencia de las acciones impulsadas por este plan de acción, la duración del mismo se limitó a un periodo de sólo dos años.

Así, en mayo de 2002 la Comisión elabora eEurope 2005⁵, un nuevo Plan de Acción encaminado a continuar los avances en los objetivos de Lisboa⁶ en el periodo 2003-2005. El objetivo de dicho plan reside en la construcción de un marco favorable a la inversión privada y a la creación de nuevos puestos de trabajo, el impulso de la productividad, la modernización de los servicios públicos y la posibilidad, para todos los ciudadanos, de participar en la sociedad de la información mundial. eEurope 2005 centra su estrategia en

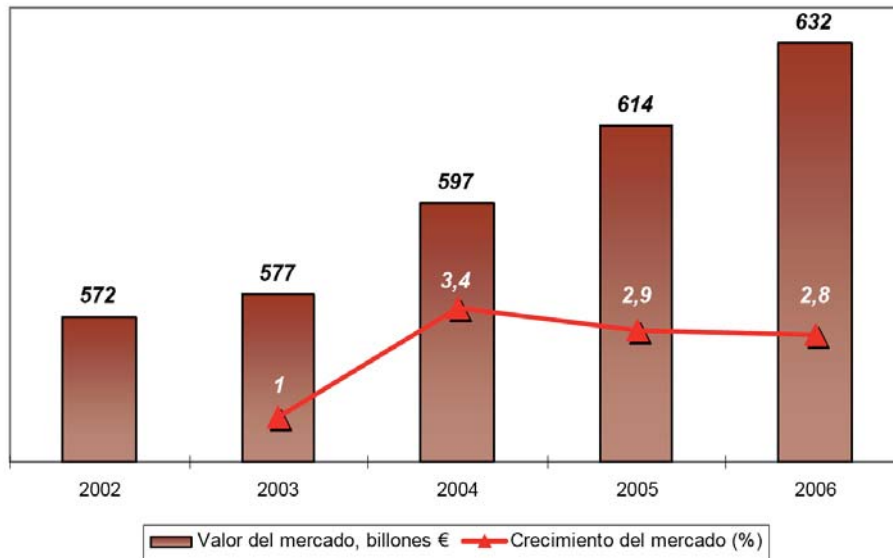
fomentar la seguridad de los servicios, aplicaciones y contenidos basados en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible. Así, define siete prioridades: banda ancha, negocios, administración, salud, inclusión, aprendizaje y seguridad.

Coincidiendo con el cierre de este Plan de Acción, a lo largo del año 2005 se llevó a cabo la revisión de la estrategia de Lisboa, con resultados que no se muestran del todo positivos: la revisión concluye que la Unión no ha alcanzado los resultados previstos en materia de crecimiento, productividad y empleo⁷. En lo referente a los avances de políticas de información, aun son notables las diferencias entre distintos Estados miembros. Además, el avance no ha sido tan bueno como era de esperar en materias como el uso de servicios de e-business avanzados⁸. En este escenario se inicia un proceso de renovación de la estrategia de Lisboa con miras a “producir un crecimiento más fuerte y más duradero y crear más empleo y de mejor calidad”. También en este escenario nace la iniciativa i2010 como sucesora de los planes eEurope de estímulo para la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones, respaldando la estrategia de Lisboa.

► i2010: una sociedad de la información europea para el crecimiento y el empleo

De esta manera, bajo el título “i2010: una sociedad de la infor-

Mercado de las TIC en la UE



Fuente: Actualización EITO 2005, en cooperación con IDC

aplicaciones presenta grandes oportunidades de crecimiento económico y de creación de empleo¹⁰ para las regiones más dinámicas. Por este motivo, la UE debe aprovechar al máximo su potencial económico para favorecer la creación de una sociedad de la información que estimule el mercado común y que mejore la calidad de vida de los europeos. En este sentido, se propone la consolidación de un espacio europeo único de la información que deberá abordar cuatro retos:

En primer lugar, la existencia de contenidos cada vez más ricos exige redes que permitan la transmisión de datos a tasas elevadas, por lo que se debe generalizar el acceso de banda ancha entre los ciudadanos.

La protección de la propiedad intelectual es otro punto que cobra especial relevancia con la mejora de los contenidos digitalizados y, por lo tanto, el marco jurídico debe estar bien definido y velar por el respeto a los derechos de los creadores y de los usuarios para fomentar tanto la producción como el consumo de los contenidos.

La interoperabilidad entre los distintos dispositivos y plataformas es de vital importancia para el impulso de la Sociedad de la Información, especialmente cuando afecta a la movilidad de servicios entre distintas plataformas.

Por último, es imprescindible proporcionar a los usuarios seguridad en el uso de los nuevos servicios, así como garantizar la integridad de todas las acciones que realicen. Particularmente, en el caso de Internet, son numerosos los casos de fraude y de violación

mación europea para el crecimiento y el empleo"⁹ la Comisión Europea lanzó el 1 de junio de 2005 su nueva iniciativa que recoge las directrices políticas y estrategias propuestas para el avance en el desarrollo de la sociedad de la información en Europa, con el fin de dar respaldo y reactivar los objetivos de Lisboa de creación de empleo y crecimiento sostenibles.

Dado que el sector de las TIC viene caracterizándose por la progresiva desaparición de las fronteras entre los mercados, tradicionalmente separados, de las telecomunicaciones y del audiovisual, uno de los elementos clave de la estrategia i2010 es la integración de las políticas de sociedad de la información y medios audiovisuales, como primer y deseable paso hacia la convergencia política y como respuesta a la convergencia ya presente en la tecnología y en los mercados.

Por último cabe destacar que a lo largo de 2006 debe llevarse a

cabo el proceso de revisión del marco regulatorio europeo vigente para las comunicaciones electrónicas. Los objetivos de este proceso son el incentivar la competencia, la inversión y la innovación, en línea con los objetivos de i2010.

En concreto, i2010 establece tres prioridades que deben cumplirse antes del año 2010: la construcción de un Espacio único Europeo de la Información; el refuerzo de la innovación y de la inversión en el campo de la investigación en las TIC; y la consecución de una sociedad europea de la información basada en la inclusión.

Un espacio europeo único de la información

El primero de los objetivos de i2010 considera que en el contexto actual de convergencia de tecnologías digitales, la creación de nuevos contenidos, servicios y

de la protección de datos. Además, la existencia de contenidos nocivos e incontrolados y los fallos ocasionados por la tecnología hacen necesario tomar nuevas medidas para mejorar la confianza de los usuarios en la red.

Para lograr todo esto, el plan i2010 propone la revisión del sistema de normas y regulación para adaptarlo al entorno de la convergencia digital. Entre las principales propuestas, la Comisión actualizará los marcos reguladores de las comunicaciones electrónicas, revisará la Directiva sobre "Televisión sin fronteras", analizará el acervo comunitario que afecta a los servicios de la SI y los medios de comunicación y promoverá una aplicación rápida y eficiente de los marcos actualizados.

► Refuerzo de la innovación y de la inversión

Con respecto al segundo de los objetivos, los esfuerzos en investigación y desarrollo en el ámbito de las TIC tienen como objetivo principal producir innovaciones que permitan obtener un retorno de las inversiones de las empresas europeas. Partiendo de este criterio, se puede introducir el concepto de rendimiento de la I+D, entendido como la relación entre el esfuerzo realizado y el beneficio obtenido.

El plan i2010 contempla también una mejora en el rendimiento de la investigación europea, y para ello propone diversas actuaciones. En primer lugar, se planea aumentar en un 80% el apoyo comunita-

Inversión en investigación sobre las TIC (2002)			
I+D sobre TIC	UE-15	EEUU	Japón
Inversión del sector privado	23.000 millones de €	83.000 millones de €	40.000 millones de €
Inversión del sector público	8.000 millones de €	20.000 millones de €	11.000 millones de €
Habitantes	283 millones	296 millones	127 millones
Inversión/habitante	80 €	350 €	400 €

Fuentes: IDATE; OCDE

rio a la investigación en TIC para el 2010 y se promoverán medidas similares en los estados miembros. Por otro lado, y tras el éxito de las convocatorias anteriores, se pondrá en marcha el Séptimo Programa Marco de investigación y el Programa de Competitividad e Innovación, para los que se recomienda un incremento del presupuesto de investigación en la prioridad TIC. En los nuevos programas se pondrá especial énfasis en los denominados "*pilares tecnológicos*": las tecnologías del conocimiento, los contenidos y creatividad, las redes de comunicación avanzadas y abiertas, el software seguro y fiable, los sistemas embebidos y, por último, la nanoelectrónica. En este contexto aparecen también las plataformas tecnológicas promotoras de la investigación y prioridades estratégicas tecnológicas. En el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ya están funcionando las plataformas tecnológicas NEM (Tecnologías Audiovisuales en Red), eMobility (comunicaciones móviles), ISI (Comunicaciones por Satélite), ARTEMIS (sistemas inteligentes), ENIAC (Microelectrónica) y NESSI (sistemas software)¹¹.

Otras acciones del nuevo plan tienen por objetivo incentivar la investigación para solucionar los puntos de estrangulamiento esenciales (como la seguridad o la interoperabilidad), definir medidas complementarias de fomento a la inversión privada en investigación

e innovación en el ámbito de las TIC y orientar una política de negocios electrónicos adecuada para la rápida asimilación y adopción de las TIC, especialmente entre las PYMEs.

► Inclusión, mejora de los servicios públicos y calidad de vida

El último de los objetivos tiene en cuenta que, para incrementar los beneficios sociales de esta iniciativa de creación de empleo y crecimiento económico, se prevén políticas para garantizar la inclusión y la cohesión social, y también medidas para mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos europeos. En la actualidad, una parte muy significativa de la población de la UE no tiene acceso a muchas de estas nuevas posibilidades, por lo que las políticas de la Comisión han de estar orientadas a lograr que los productos y servicios que ofrecen las TIC lleguen a todos los rincones de la UE, en especial a las regiones menos adelantadas.

Fruto de esta situación, la Comisión ha publicado en 2005 unas orientaciones políticas sobre accesibilidad (e-accesibilidad) y cobertura de banda ancha. Igualmente, ha propuesto una iniciativa europea sobre la inclusión digital para 2008, donde se fomente la igual-

dad de oportunidades y la capacitación en TIC, tratando de disminuir la brecha digital interna. Igualmente, los servicios públicos son esenciales para garantizar un bienestar social determinado, y la Comisión se propone promover servicios públicos basados en TIC más accesibles, transparentes y eficientes.

En cualquier caso, las políticas de fomento de la sociedad de la información no solo deben mejorar las condiciones de acceso, sino también la adopción de las nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía, por lo que la Comisión Europea promoverá para 2007 tres "iniciativas insignia" sobre las TIC y la calidad de vida, respondiendo a tres retos sociales: las necesidades de una sociedad que envejece, el transporte seguro y limpio, y la diversidad cultural.

Conclusiones

La iniciativa i2010 presenta las actuaciones que deberían situar a Europa en una posición privilegiada en términos de Sociedad de la Información, proporcionando a sus ciudadanos el acceso a nuevos servicios y aplicaciones y fomentando la adopción de estas tecnologías. Sin embargo, lo hace cuando ahora ya está claro que otras zonas del mundo nos han adelantado en diferentes áreas (banda ancha, crecimiento económico,...) y, por lo tanto, debería considerar las singularidades europeas para aprovecharlas.

Así, en esta ocasión, las medidas propuestas son más realistas que las del plan eEurope (que pretendía convertir a Europa en la economía más dinámica del

mundo). Sin embargo, hay que reconocer que las distancias entre el discurso de "Bruselas" y los Estados miembros aumentan en cuestiones como la consolidación de mercados únicos frente a la protección de los intereses nacionales (con diversos y recientes ejemplos al respecto).

También en este contexto, la creación de un espacio europeo único de la información se enfrenta a un gran número de dificultades, desde el control de los contenidos, la protección de los usuarios / consumidores, incrementar la seguridad y confianza que estos perciben, hasta la gestión de los derechos de propiedad intelectual de manera eficiente.

Asimismo, hay un desconocimiento sobre cómo tutelar los procesos de normalización tecnológica como medio para garantizar la interoperabilidad, sin frenar el dinamismo mostrado por la realidad tecnológica e industrial europea.

Finalmente, en todo caso es necesario señalar que el acceso a la información, incluso dentro del ámbito europeo, presenta aún graves barreras de entrada. En este sentido, el objetivo de que los beneficios de los planes de acción alcancen realmente a "todos" los ciudadanos y tengan un impacto significativo en la mejora de su calidad de vida queda aun lejano y, en todo caso, las condiciones preexistentes se traducen todavía en la sociedad de la información. ♦

Notas

¹ Copyright 2006 Grupo GRETEL. Algunos derechos reservados. Este artículo se distribuye bajo la licencia Reconocimiento-CompartirIgual 2.1 de Creative Commons, disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.1/es/legalcode.es>.

² Según datos de la propia Comisión, las tecnologías de la información y la comunicación contribuyeron con una cuarta parte del crecimiento del PIB de la UE y el 40% del crecimiento de la productividad entre 1995-2000.

³ Comunicación sobre una iniciativa de la Comisión para el Consejo Europeo extraordinario de Lisboa los días 23 y 24 de marzo de 2000. COM (1999) 687 final: "eEurope: Una sociedad de la Información para todos". Disponible en http://europa.eu.int/information_society/eeurope/2002/news_library/pdf_files/initiative_en.pdf

⁴ La iniciativa eEurope fue lanzada por la Comisión Europea en diciembre de 1999 con el objetivo de alinear los objetivos europeos. Como complemento, la Comisión presentó en enero de 2002 una Comunicación sobre "Estrategias para la creación de empleo en la sociedad de la información".

⁵ COM (2002) 263 final. Bruselas, 28.5.2002. Disponible en http://europa.eu.int/information_society/eeurope/2002/news_library/documents/eeurope2005/eeurope2005_es.pdf

⁶ Estrategia de Lisboa de 2000 sobre la creación de empleo. En ella ya se plantea el reto tecnológico como solución a la creación de empleo y el crecimiento económico. Se apuesta por una sociedad basada en el conocimiento, y en la que la I+D actuará como impulso hacia la competitividad. Véase <http://europa.eu.int/scadplus/leg/es/cha/c10241.htm>

⁷ "Europa está muy lejos de lograr el potencial de cambio que presenta la estrategia de Lisboa. Aunque no se ponen en cuestión ni el diagnóstico ni las soluciones, es un hecho que no se ha avanzado lo suficiente." Véase la Comunicación al Consejo Europeo de primavera. Trabajando juntos por el crecimiento y el empleo. Relanzamiento de la estrategia de Lisboa. COM(2005) 24 final. Bruselas 02.02.2005. Disponible en http://europa.eu.int/eur-lex/lex/LexUriServ/site/es/com/2005/com2005_0024es01.pdf Véase también el informe final elaborado por el Grupo de Alto Nivel de Expertos Independientes, presidido por Mr. Wim Kok, disponible en http://europa.eu.int/growthandjobs/pdf/kok_report_es.pdf

⁸ Según el *Information Society Benchmarking Report*. Disponible en http://europa.eu.int/information_society/eeurope/i2010/docs/benchmarking/051222%20Final%20Benchmarking%20Report.pdf

⁹ COM (2005) 229 final. Comunicación de la Comisión Europea. Disponible en: http://europa.eu.int/smartapi/cgi/sga_doc?smartapi!celexplus!prod!DocNumber&lg=es&type_doc=COMfinal&an_doc=2005&nu_doc=229

¹⁰ Según el informe del "European Information Technology Observatory" (EITO) 2005, se prevé que los mercados de contenidos se tripliquen de aquí a 2008 en Europa occidental, y se multipliquen por diez en el caso del consumo.

¹¹ En España, tras la iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de promover las Redes de Excelencia Tecnológica.